

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos delEEE)

Número de la ayuda	SA.49010 (2017/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	ESPAÑA
Nombre de la región (NUTS)	MADRID -
Autoridad que concede las ayudas	Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno C/. Alcalá, 31, 2ª Planta. 28014 Madrid madrid.org
Denominación de la medida de ayuda	CULT - Subvención a la Fundación para la Danza Víctor Ullate, 2017.
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	ORDEN CONCESIÓN 2216/2017, DE 19 DE JULIO
Tipo de medida	ayuda ad hoc
Modificación de una medida de ayuda existente	
Fecha de la concesión	A partir del 19.07.2017
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Actividades de creación; artísticas y espectáculos
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	EUR 0.9 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la cultura y la conservación del patrimonio (artículo 53)	80 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
<http://www.pap.minhfp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/356965>